ord

balsas

Ps porq̃ muchos alcaldes de corte y otros juezes y mandaderos q̃ el rey
nro señor enbia a diuersas partes de sus reynos y señoríos con sus cartas
y mandamientos y cosas de su seruicio y nego[cios] suyos y de otras
personas particulares se detienen y se ocupan mucho tiempo en
cobrar sus derechos y salarios de que resulta q̃ muchas vezes
dexan de yr a cumplir los mandamientos de su alteza y los
negocios de que van encargados por no gastar mas de lo que
montan los dichos derechos y salarios. Por ende para
remedio de lo susodicho mando q̃ de aqui adelante los
dichos alcaldes y mandaderos y otras personas que
fueren a cosas de su seruicio y negocios suyos no lleuen
mas derechos ni salarios de los que les fueren taxados
por los del mi consejo segun la calidad de las personas
y de los negocios en que fueren ocupados

Ps mandaron que se guarde el arancel de los derechos que han de
llenar los alcaldes de corte y otras personas que fueren
a cosas del seruicio de su alteza y negocios suyos

Ps mandaron que se guarde la pragmatica de los salarios
que han de llenar los alcaldes de corte y otras personas
que fueren a cosas del seruicio de su alteza y negocios suyos

Ps mandaron librar a nal duque de alburquerque y a los
otros grandes y caualleros que han de yr con el rey nro señor
a flandes para la jura del principe don carlos su hijo
primogenito y sucesor en estos reynos y señoríos
que se les libre el sueldo de todo el tiempo que
estuuieren en la corte y mas medio mes despues
que partieren de la corte